



OFICIO ORD. Nº 015/ 2013

ANT.: Solicitud de acceso a la información pública del Ernesto Alegría Aguirre (SAIP AJ010T0001333).

MAT.: Deniega totalmente solicitud de acceso a la información pública por motivos que indica.

SANTIAGO, 14 SEP 2017

DE: DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA L.  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

A: ERNESTO ALEGRÍA AGUIRRE  
[licitaciones@toribio.cl](mailto:licitaciones@toribio.cl)

I.- Junto con saludarle, y en relación al requerimiento de acceso a la información pública, indicado en el antecedente, Ud. solicitó a este órgano de la Administración del Estado lo siguiente:

*"1. Solicito todas las comunicaciones internas, documentos de sustento, actos administrativos, oficios, correos electrónicos, actas de reuniones, y en general toda información que obre en poder de JUNJI y que se haya tenido en consideración para resolver las presentaciones realizadas por ERNESTO ALEGRIA AGUIRRE, dirigidas a la Vicepresidenta Ejecutiva, al jefe de Fiscalía, y la jefa de Compras de la institución, en las fechas 19 y 26 de julio de 2017.*

*2. Solicito todas las comunicaciones internas, documentos de sustento, actos administrativos, oficios, correos electrónicos, actas de reuniones, y en general toda información que obre en poder de JUNJI y que guarde relación con el proceso de evaluación de las ofertas, adjudicación, trámite de toma de razón, total tramitación del acto, cumplimiento de requisitos para contratar del adjudicado, y estado de la celebración del contrato adjudicado, todo respecto del proceso identificado en el portal de compras con el ID 1576-6-LR17.*

*3. Pido, además, que esta información sea entregada en la forma en que la institución la posea y en el formato que le implique menor costo y trabajo, y que contenga la individualización de los funcionarios o asesores responsables.*

*4. En el eventual caso que los documentos contengan información legítimamente "secreta" o "reservada" según indica la ley, pido que se entreguen los datos en forma parcial, prescindiendo de sus partes no públicas".*

II.- En relación con dicha petición, la autoridad que suscribe, viene en denegar totalmente la información, ya que se configuran las causales de secreto o reserva contenidas en el número 1º letra a) del artículo 21 de Ley Nº 20.285, precepto legal que dispone lo siguiente:

*"Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:*

*1. Cuando se publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano particularmente:*

*a) Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.*





III.- En relación a las causales de secreto o reserva citadas recientemente, cabe indicar que la información por Ud. solicitada es parte de los antecedentes que se utilizarán en la defensa del proceso que se encuentra judicializado y pendiente en el Tribunal de Contratación Pública de Santiago bajo el Rol N° 160-2017, en que la empresa Santa Florencia Obras Civiles, representada legalmente por su persona, demandó a esta institución, según consta en la copia de la demanda presentada el 26 de julio de 2017 en el Tribunal de Contratación Pública.

IV.- Se hace presente que, la entrega de la respuesta requerida por Ud. se encuentra libre del costo directo por concepto de reproducción, realizándose a través del correo electrónico que indicó en su solicitud.

V.- Se ruega acusar recibo de este oficio al siguiente correo electrónico: [transparencia\\_pasiva@junjired.cl](mailto:transparencia_pasiva@junjired.cl); o bien, remitir una correspondencia a la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en Marchant Pereira N° 726, Providencia o en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicadas en las Direcciones Regionales del país.

Se despide atentamente,

  
DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA L.  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

  
DLDM/LRM/MJS/CAB/CAG/cag  
Distribución:  
- Ernesto Alegría Aguirre ([licitaciones@toribio.cl](mailto:licitaciones@toribio.cl))  
- Sección de Transparencia y Ley del Lobby  
- Archivo Departamento Fiscalía y Asesoría Jurídica (906 - 2017)  
- Oficina de Partes.